



ACUERDO COMISIÓN I PLAN PROPIO DE SMART-CAMPUS

En virtud de que establece el apartado Décimo de la Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, donde se acuerda la publicación del acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020 (<https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/23/pdfs/BOE-A-2020-5240.pdf>), “Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se derogará la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas”. Como consecuencia de ello, a partir del lunes, día 1 de junio, se reanudaron el cómputo de todos los plazos que afectan a los procedimientos en marcha en materia del I Plan Propio Smart Campus.

Por todo ello y para atender las múltiples peticiones, requerimientos y consultas recibidas en esta sede por parte de los investigadores principales que desarrollan los proyectos que conforman el total del I Plan Propio Smart Campus, esta Comisión, reunida virtualmente el 18 de junio de 2020, a las 10:15 horas formada por los siguientes asistentes:

- Raquel Barco Moreno, en calidad de Presidenta
- Miguel Ricardo Medina del Pozo.
- Ana María Álvarez Irigoyen.
- Rocío Mora García.
- Jose Antonio Santoyo Ramón.
- Victoriano Giralt García
- María del Mar Ruiz Campos, como secretaria

Ha decidido atender las demandas de los investigadores de los proyectos, ya que debido a la situación anómala en las que nos encontramos inmersos a causa de la alerta sanitaria provocada por la Covid-19, y los estados de alarma por los que hemos ido pasando en sus distintas fases, han provocado como resultado la consiguiente limitación de la posibilidad de ultimar y presentar los resultados de los proyectos.

Por ello y con sujeción al más escrupuloso cumplimiento de la normativa vigente, esta Comisión ha acordado ampliar el plazo de presentación de prototipos hasta el próximo **18 de diciembre del 2020**.

En Málaga, a 25 de junio de 2020

Ve bª

Raquel Barco Moreno
Presidenta de la Comisión del I Plan Propio de
Smart-Campus Vicerrectora de Smart-Campus

María del Mar Ruiz Campos
Secretaria de la Comisión del
I Plan Propio de Smart- Campus



EFQM AENOR



Edificio Pabellón de Gobierno.
Campus de El Ejido. 29071
Tel.: 952 13 11 31
952 13 70 99
Correo-e: smart@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: RAQUEL BARCO MORENO, VICERRECTORA DE SMART-CAMPUS

25/06/2020 13:05 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: A3DD4811A09F2CA3

